



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Extensión Universitaria y Proyección Cultural por la que se aprueba la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de ayudas a los componentes del Coro Universitario para el Curso Académico 2023-2024

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de agosto de 2024 (publicada en extracto en el BOPA de 5-IX-2024) de la Vicerrectora de Extensión Universitaria y Proyección Cultural de la Universidad de Oviedo por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva de ayudas a los componentes del Coro universitario para el curso académico 2023-2024.

RESUELVO

Primero. – Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas que se relacionan en el anexo I.

Segundo. – Anunciar que no hay solicitudes excluidas.

Tercero.– Publicar esta Resolución en las direcciones de internet:

<http://www.uniovi.es/vive/cultura/concursos>

Cuarto. – En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, se podrán presentar las alegaciones oportunas a través del siguiente enlace: <https://euniovi.uniovi.es/TramitadorSolicitudes/solicitud/> (solicitud genérica)

En Oviedo, en la fecha indicada en la firma digital.
La Vicerrectora de Extensión Universitaria y Proyección Cultural

Fdo. M^a Pilar García Cuetos



ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS
AYUDAS A LOS COMPONENTES DEL CORO UNIVERSITARIO
CURSO ACADÉMICO 2023-2024

DNI	Apellidos	Nombre
***7948**	Blanco Valle	Inmaculada
***2739**	Cases López	Lucía
***5296**	Cembrano Fernández	Andrea
***2541**	Enrique Trujillo	Isabel
***9328**	Morgado Pérez	Pelayo
***0387**	Smaili García	Shaida Paula

En Oviedo, en la fecha indicada en la firma digital.
La Vicerrectora de Extensión Universitaria y Proyección Cultural

Fdo. M^a Pilar García Cuetos